



ORIENTACIONES PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD VISUAL EN PERIODO DE CONFINAMIENTO (FINALIZACIÓN DEL CURSO 2019-2020)

Las instrucciones de 20 de abril de 2020 de la Consejería de Educación y Cultura indican, en su apartado undécimo, que se diseñarán las actividades con las adaptaciones que precisen los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad visual y que, para ello, se podrá contar con el asesoramiento del orientador del centro y del equipo específico. Por todo esto, en esta situación de confinamiento es necesario un documento donde se recojan las orientaciones que desde nuestro equipo podemos ofrecer a los equipos docentes de nuestro alumnado. Como todos sabéis los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad visual tienen asignado un/a maestro/a de referencia de nuestro equipo, al que seguramente ya conoceréis. Éstos/as, en su mayoría, ya se han puesto en contacto con la persona de referencia del centro y/o con la familia del alumno/a. Con nuestro alumnado siempre es imprescindible la coordinación con el equipo docente y en estos momentos aún lo es más. A continuación, os facilitamos los emails de todos/as los/as maestros/as y de las orientadoras, tanto del equipo de Cartagena como de Murcia.

Equipo de Murcia:	Equipo de Cartagena:
30400004@murciaeduca.es	30400005@murciaeduca.es
<ul style="list-style-type: none">• Diego Aguilera Cano: daca@once.es• Antonio Almela Fernández: analf@once.es• Gregorio Alonso Largo: gal@once.es• Lourdes Amante Pérez: loap@once.es• Adoración Cárceles Barón: acb@once.es• Consuelo Castaño Blazquez: cocb@once.es• Fernando Del Río Criado: ferc@once.es• Encarnación Esteban Marí: eem@once.es• Carmen M^o García Olmos: cqao@once.es• Patricia Iglesias Rey: pir@once.es• Francisco Jesús Polo Serrano: fjps@once.es	<ul style="list-style-type: none">• María Ayestarán González: maayg@once.es• Beatriz Martínez Hinojosa: bmh@once.es• Ana Martínez Segura: anms@once.es• May Mejías de Haro: mmdh@once.es• Carmelo Moreno Muñoz: Carmelo.moreno@murciaeduca.es/
Orientadora: M ^a José Muelas Costa: mmuc@once.es	Orientadora: Begoña Martínez Martínez: bemam@once.es

Debido a la gran diversidad de necesidades que tiene nuestro alumnado es muy difícil ofrecer unas orientaciones generales válidas para todos ellos. Hemos intentado agruparlas en necesidades generadas para alumnado con ceguera o muy baja funcionalidad visual, alumnado con baja funcionalidad visual y alumnado con sordoceguera. También os indicamos algunas aportaciones acerca de las plataformas digitales, tan utilizadas en estos momentos, y unos recursos específicos. Y terminamos con unas indicaciones para principios de curso relativas a los libros de texto y material curricular.

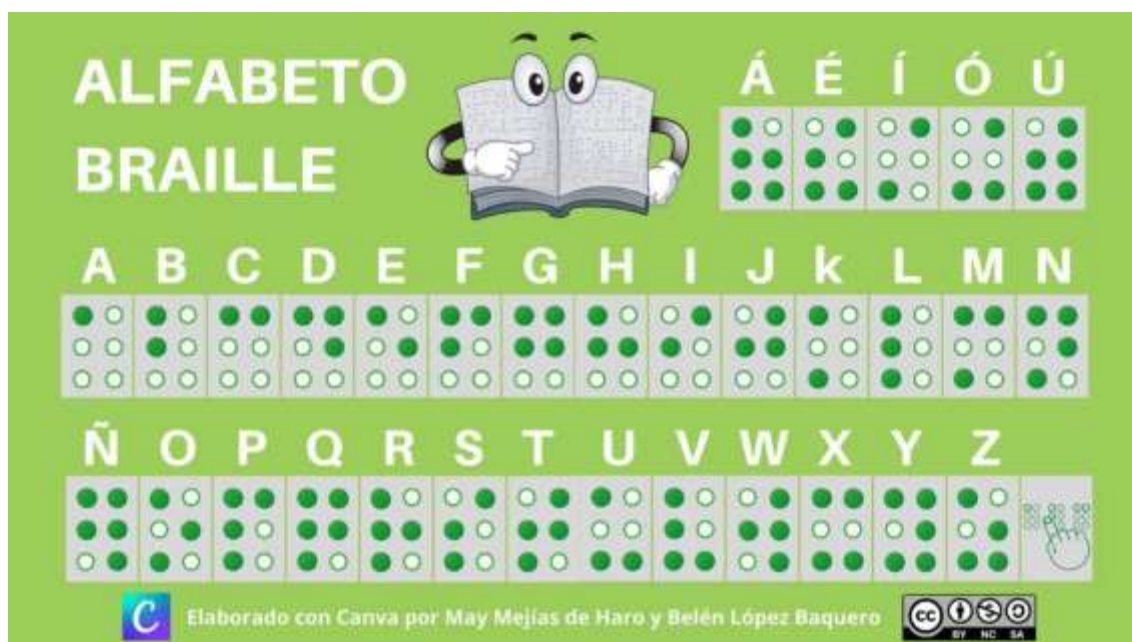
ORIENTACIONES PARA ALUMNADO CON CEGUERA O MUY POCA FUNCIONALIDAD VISUAL

Son aquellos cuya funcionalidad visual no les permite poder utilizar los libros de texto en papel por no poder ver bien o el tamaño de la letra o los dibujos y gráficos.

Este grupo del alumnado utiliza el sistema Braille y el sistema sonoro. Para este periodo las orientaciones, entre otras, son:

- ✓ Si el alumnado no utiliza aún de forma autónoma el ordenador, su herramienta de acceso a la información serán los libros en Braille y la máquina Perkins de escritura. En estos casos hay que tener en cuenta:
 - El material con que se cuenta son los libros de texto (los mismos que el resto de su grupo) en Braille, por tanto, cualquier actividad debe ceñirse a dicho material, de lo contrario este alumnado no tendrá acceso a esa información ni a material complementario.
 - Es importante que este alumnado siga realizando el proceso lectoescritor en Braille y que las repuestas a las actividades, una vez escritas en Braille con la máquina Perkins, sean pasadas a formato audio para hacerlas llegar al profesorado correspondiente del centro.
- ✓ Si el alumnado puede trabajar con el ordenador es porque cuenta ya con determinadas adaptaciones (programas, lectores, magnificador de pantalla, etc) pero, además, necesita que el material en soporte informático (libros de texto, apuntes, lecturas) sea accesible, es decir, en formato Word o PDF editable (que deje copiar y pegar) para que pueda utilizar la información auditiva a través del lector correspondiente y/o el sistema braille con la línea braille del ordenador.

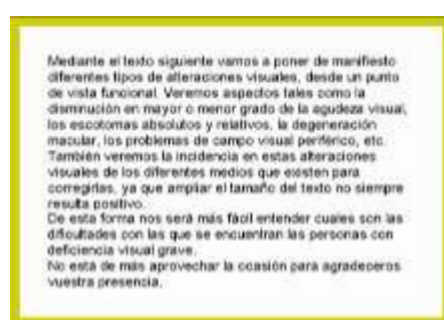
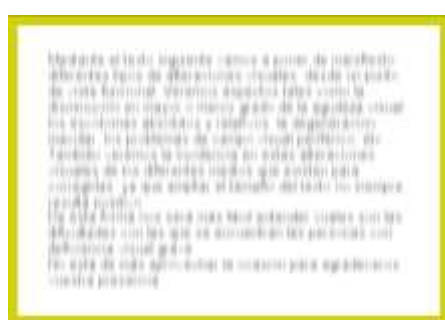
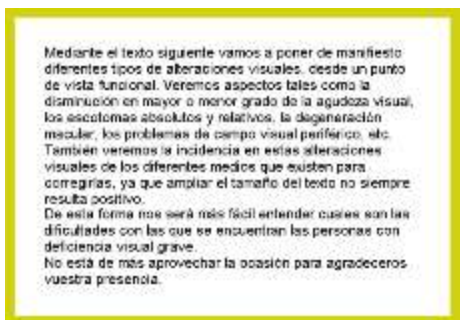
Si el alumnado ya tiene los libros de texto en Braille, también podrá simultanear el trabajo con los libros y/o el ordenador.



ALUMNADO CON ALGO DE FUNCIONALIDAD VISUAL

Este grupo de alumnos puede tener necesidades muy diversas dependiendo de dos datos:

- ✓ La agudeza visual (calidad con la que ven):



- ✓ El campo visual (espacio que abarca la visión del ojo cuando mira un punto fijo):



Estos datos siempre están reflejados en los informes psicopedagógicos, así como el tamaño de elementos que discrimina visualmente, las necesidades educativas y los recursos de accesibilidad que utiliza (ordenador, tablet, lector de documentos, magnificador de pantalla,...)

En este grupo del alumnado podemos encontrarnos desde quienes pueden realizar la lectura y escritura utilizando el libro de texto en papel (como el resto de su clase) y escribir en cuadernos con una letra aceptable (legible), hasta quienes solo van a poder trabajar con el ordenador para ampliar el tamaño de letra o dibujos y, todos ellos, podrán alternar la información visual con la información auditiva.

Para este periodo las orientaciones, entre otras, son:

- ✓ Utilizar para el material complementario un tipo de letra sencillo tipo Arial o Tahoma, con un tamaño de letra y contraste visual adecuado, si es en papel.
- ✓ Si es en soporte informático, todo el material complementario debe estar en formato Word para poder ampliarlo al tamaño de letra que el alumno precise.
- ✓ Como este alumnado ya cuenta con los libros de texto en papel, informatizado o digitalizados, en un formato accesible, ceñirse, en la medida de lo posible, a este material para trabajar.
- ✓ Tener en cuenta que el alumnado con baja visión siempre tiene una mayor fatiga visual, por lo que se deben evitar ejercicios repetitivos con el mismo contenido.

ALUMNADO CON SORDOCEGUERA

Los alumnos que tienen falta de visión (total o parcial) y de audición (total o parcial) presentan dificultades para el acceso a la información. Es un colectivo heterogéneo, pero la mayor parte de los escolares de Murcia tienen resto visual y/o auditivo aprovechable. Cada maestro/a del equipo está en contacto con los equipos educativos de estos alumnos y ya les han dado unas orientaciones específicas.

Para ellos es muy complicado poder entender la situación actual en la que viven, sobre todo los mayores, debido a sus dificultades de comunicación.

En sus informes psicopedagógicos se especifica el tipo de material educativo que precisan, tamaño de letra y elementos, etc. y la coordinación con el maestro del equipo es continua, sobre todo con los mediadores en comunicación, aunque actualmente no puedan realizar su labor.

Las orientaciones a tener en cuenta cuando se le presenta la información a través de videollamadas (Whatsapp, Skype, etc) entre otras, son:

- El contraste entre la persona que habla con el fondo sea óptimo, mejor negro sobre fondo blanco, y con los labios marcados (por ejemplo pintados en un color fuerte).
- El que hace la videollamada no tenga una fuente de luz por detrás.
- La persona que interactúa conozca el sistema de comunicación del alumno.
- El tamaño de la pantalla a presentar sea una tablet o un ordenador.
- La mejor opción es una videollamada individual.
- La presencia de un adulto acompañando al alumno en estas videollamadas puede ayudar a mejorar la comunicación.
- Los reflejos en la pantalla del alumno deben evitarse situándolo de espaldas a la luz.
- El incremento de los periodos de atención debe hacerse de forma paulatina, estando muy atentos a la aparición de indicios de cansancio.



LA UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS Y MATERIAL COMPLEMENTARIO A LOS LIBROS DE TEXTO Y CLASES TELEMÁTICAS.

La utilización necesaria y generalizada, durante esta etapa de confinamiento, de las diferentes plataformas educativas digitales supone, para todo el alumnado en general, diferentes tipos de dificultades. Para los alumnos con cualquier grado de discapacidad visual, la accesibilidad a dichas páginas y plataformas se convierte en imprescindible. La mayoría de ellas presenta grandes dificultades para el acceso a dichos entornos y, a su vez, toda la documentación insertada en los mismos no cumple, en la mayoría de los casos, un mínimo de accesibilidad para que este alumnado pueda leer, estudiar y, en su caso, escribir las distintas tareas encomendadas en las mismas.

Algunas de las que se están utilizando (aulavirtual murciaeduca, Classroom de Google, etc.) no son accesibles. Respecto a las plataformas de las distintas editoriales encontramos una gran variedad, pero en la mayoría se da la misma situación. Por otro lado, los diferentes archivos que cada profesor cuelga en estas plataformas pueden o no ser accesibles (hay quien cuelga todo en Word y hay quien cuelga fotos) y con la utilización del teléfono móvil pasa algo parecido. Por lo que para utilizar estas plataformas se deberán tener en cuenta las necesidades de cada alumno en particular y tener presente las siguientes orientaciones:

- ✓ Cualquier archivo que vaya a utilizarse debe ser en formato Word, PDF editable o sonoro.
- ✓ Hay que tener presente que en muchos casos para acceder a estas plataformas el alumnado deberá contar con ayuda de otra persona.
- ✓ Si hay que utilizar aplicaciones, debemos elegir las que sean accesibles con tamaños de letras y dibujos adecuados y con contraste, y que aporten información sonora.

Para las clases telemáticas y/o videollamadas:

- ✓ Es fundamental el seguimiento de las mismas por el alumnado mediante el oído. Para ello se controlarán los ruidos, por ejemplo, abriendo un turno de palabra y poniendo un sistema de comunicación visual claro: sacar una tarjeta roja para decir no y una verde para decir sí, para los alumnos con resto de visión.
- ✓ Para los alumnos con ceguera o muy poca visión será el mismo profesor el que verbalizará lo sucedido. (No hay ninguna accesible)
- ✓ Para los alumnos con sordoceguera se puede realizar apoyando el lenguaje oral (siempre que tenga resto auditivo) con la lengua de signos.



RECURSOS ESPECÍFICOS

Entre otros, nuestro alumnado cuenta con los siguientes recursos específicos:

- ✓ Tienda CTI online: para compra de cualquier material específico: papel caña, juegos de mesa... en:<https://club.once.es/afiliados/tiflotecnologia/tienda-cidat-online>
- ✓ Biblioteca Digital de libros, revistas y películas a través de "club.once.es" o la aplicación "Gestor ONCE de libros digitales", pudiéndose descargar en formato sonoro o a través de línea braille.
- ✓ Enlace para tareas de Música, a través de Symbaloo <https://www.symbaloo.com/mix/guiaweb-mixaccedo2>.
- ✓ Padlet elaborado por el equipo de Cartagena en el que se cuelgan diariamente actividades de todo tipo (cuentos, música, actividades de percepción visual, atención visual, memoria visual, etc). <https://padlet.com/30400005/b0wxklhts4c>
- ✓ El Centro de Recursos Educativos de ONCE en Alicante imparte una clase de Educación Física todos los sábados mediante la plataforma ZOOM, a las 12:00 horas, en la que pueden participar niños de todas las edades.



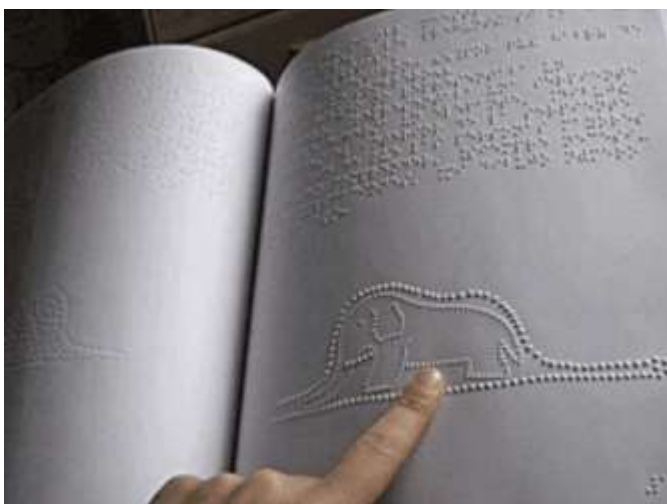
PETICIONES DE LOS LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO 2020/21

Aunque somos conscientes de las dificultades de los docentes en estos momentos, es necesario que los equipos directivos comuniquen, a la mayor brevedad posible, al maestro/a de nuestro equipo los libros de texto del curso 2020/21 para los alumnos que precisen libros de texto en Braille o en formato digital.

Por varios motivos:

- Adelantar las peticiones por parte del maestro/a de nuestro equipo al sistema de reprografía de ONCE para que puedan llegar los libros de texto a principios de curso. Los datos bibliográficos necesarios son: Título, autor, curso y etapa, editorial, año de edición, ISBN de cada libro de texto.
- Aunque es el equipo docente del centro, en concreto el equipo directivo, el que solicita los libros en formato digital editable a las distintas editoriales, todos sabemos que esta labor puede ser “tediosa” y ocuparnos más tiempo de lo que quisiéramos. Es por ello que, si nos adelantamos, podemos tener los libros digitales a tiempo e incluso poder valorar la accesibilidad de los mismos.
- También es necesario conocer los apuntes de aquellas asignaturas o materias que no utilizarán libros de texto o los usarán como complementarios, por la misma razón, poder adelantar las peticiones al sistema de reprografía.

Esta petición no es arbitraria, es una necesidad para que nuestro alumnado pueda empezar el curso con sus libros de texto o material educativo al igual que el resto de alumnado.



Esperamos que estas orientaciones sirvan de ayuda y puedan aclarar algunas dudas respecto a la intervención durante esta etapa de confinamiento de nuestro alumnado.